



# Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

## AYUDAS, BECAS Y SUBVENCIONES

<b>Actividad</b>	AYUDAS, BECAS Y SUBVENCIONES
<b>Entidad responsable</b>	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección:</li><li>• Teléfono:</li><li>• Correo electrónico:</li></ul>
<b>Área funcional</b>	(no definido)
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión de las diferentes convocatorias de becas, ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Interés público en base art. 6.1 e) RGPD; Consentimiento en base al art. 6.1 a) del RGPD; Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local
<b>Origen del tratamiento</b>	El interesado.
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Ciudadanos y Residentes, Solicitantes, asociaciones y miembros, representantes legales, beneficiarios
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	Identificativos, Características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, detalles de empleo, información comercial, económico-financieros y de seguros, transacciones, categorías especiales de datos.
<b>Cesiones previstas</b>	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Intervención General de la Administración del Estado, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal, Entidades Bancarias. En el caso de las ayudas familiares, los datos se cederán a los centros escolares del Municipio.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de datos.
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Los datos se conservarán hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción derivado de posibles responsabilidades legales nacidas del tratamiento.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Ejercicio de derechos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España, 7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111)</li><li>• <a href="#">Sede electrónica de Las Navas de la Concepción.</a></li><li>• <a href="#">Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.</a></li></ul>